

UNIVERSIDAD DEL ISTMO POLITICAS DE PUBLICACIONES

INTRODUCCIÓN

La revista “**U del Istmo Investiga**” es la publicación científica de Universidad del Istmo; nace del esfuerzo unificado de los diferentes programas que integran con base en las experiencias de la comunidad académica. La revista inicia labores en el primer semestre de 2013, con el propósito de publicar los resultados de investigaciones realizadas en áreas como negocios, administración, ingenierías, derecho y educación, promoviendo el intercambio de opiniones que permitan la construcción de nuevo conocimiento.

FUNDAMENTACIÓN

1.1. Tipo de revista: La revista es una publicación de carácter científico que promueve la integración de saberes multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, con los criterios de calidad establecidos para publicaciones de este tipo.

1.2. Temática de la revista: La revista está estructurada a partir de varias secciones relacionadas con las áreas de negocios, administración, ingeniería, derecho y educación.

2. MISIÓN

“**U del Istmo Investiga**” es la revista científica Institucional de la Universidad del Istmo, cuyo propósito es difundir conocimiento científico producto de procesos investigativos derivados de las áreas de negocios, administración, derecho y educación. La publicación está enmarcada dentro de valores éticos y humanísticos, y dirige su trabajo hacia la comunidad científica nacional e internacional.

3. VISIÓN

“U del Istmo Investiga” es una revista que será reconocida nacional e internacionalmente, como un medio informativo de consulta y actualización, por sus aportes científicos e innovadores en el desarrollo de conocimiento que permita generar cambios sociales.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

La revista “U del Istmo Investiga” es uno de los órganos de divulgación de la Universidad del Istmo; su objetivo principal es el de dar a conocer las realizaciones de su comunidad académica y de sus investigadores, a nivel científico, tecnológico y docente. Es importante anotar que otros escritores también pueden publicar sus trabajos e investigaciones según lo que resuelva el comité editorial. En cada número deberá publicarse (al menos) un artículo, elaborado por un Investigador extranjero.

5. PERIODICIDAD

La revista tendrá periodicidad cuatrimestral. La meta de publicaciones por edición será de 6 artículos de carácter científico y 3 artículos de otras características ya establecidas. Sin perjuicio de la impresión de ediciones o separatas especiales cuando la calidad del material y las condiciones financieras así lo determinen.

6. ORGANISMO DE DIRECCIÓN

6.1. COMITÉ EDITORIAL

La revista cuenta con un comité editorial, que es su máximo organismo de dirección y se encarga entre otras cosas de direccionar la política editorial de la Revista.

Funciones del comité editorial:

- a. Trazar la política editorial de la revista.



- b. Elaborar el reglamento de funcionamiento y el manual de estilo, a los cuales deben sujetarse todos los colaboradores de la revista.
- c. Seleccionar los artículos que se publican en cada número.
- d. Elaborar el proyecto de presupuesto de la Revista y gestionar su aprobación ante el Rector de la Universidad.
- e. Velar porque la revista se publique según la periodicidad acordada.
- f. Publicar ediciones o separatas especiales de la revista donde se recojan trabajos de gran interés teórico o práctico.
- g. Definir las políticas de canje (donación y relaciones públicas de la revista).

Funciones del director. Son funciones del director de la revista: a.

Llevar la representación de la revista.

- b. Realizar gestiones para la consecución de los recursos monetarios necesarios. .
- c. Convocar y presidir las reuniones del comité editorial.
- d. Coordinar, con los demás miembros del comité editorial todas las labores previas a la impresión de cada número de la revista.
- e. Ejecutar las decisiones del comité editorial y mantenerlo informado de todos los asuntos relacionados con la revista.
- f. Comunicar por escrito, las decisiones del comité editorial a todas las personas que han presentado un trabajo para su posible publicación en la revista. g. Diligenciar toda la correspondencia.
- h. Propiciar una amplia distribución de la revista.

Integrantes

Rector de la Universidad

Decanos de Facultad

Director/Editor en Jefe:

Coordinador editorial:

Editor asociado:

Apoyo editorial:

Fotografía e imagen institucional:

Revisión y corrección de estilo:

Diseño y diagramación:



MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

Parágrafo: Al director y los miembros del comité editorial se les asigna, en su plan de trabajo, el tiempo que sea necesario para cumplir con sus funciones.

6.2. COMITÉ CIENTÍFICO

El comité editorial cuenta con la asesoría de un Comité Científico con el objetivo de vincular la revista con la opinión de miembros reconocidos de la comunidad científica mundial, en cuanto a la orientación científica y académica de aquélla, para construir y fortalecer las relaciones internacionales de la facultad, y para mejorar el nivel de la publicación y ampliar el universo en el que sea reconocida.

La selección y la determinación del número de miembros de este grupo asesor las hace el comité editorial, con el criterio de lograr una representación completa de las diferentes áreas en las que se especializa la publicación.

Funciones del comité científico. Son funciones de este comité en su categoría de asesor las siguientes:

- a. Participar en la discusión y formulación de las políticas editoriales.
- b. Participar en la creación de la estrategia para el desarrollo y expansión mundial de la revista.
- c. Contribuir a la definición de los parámetros de .calidad científica de la revista.
- d. Contribuir al establecimiento y desarrollo de relaciones con la comunidad científica internacional en el ámbito de la revista.
- e. Ilustrar, al comité editorial, cuando deben tomarse decisiones en las cuales el criterio *científico* sea determinante, como en el caso de conflictos por autoridad, prioridad y rigor científico.

Integrantes.

- 2 Investigadores de Universidades de la Red Ilumno
- 2 Investigadores de otras Universidades extranjeras
- 2 Investigadores de Universidades Panameñas

7. LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

7.1. POLÍTICA EDITORIAL

La publicación de artículos producto de la investigación, revisión y reflexión es el resultado de un trabajo multidisciplinar de producción interna y externa; los artículos



estarán sujetos a revisión arbitrada por parte del comité científico. Estos artículos deberán ser originales y no haber sido publicados por otras revistas.

CATEGORÍAS DE ARTÍCULOS

7.1.1. Artículos de investigación científica y tecnológica:

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, métodos, resultados y conclusiones.

7.1.2. Artículos de reflexión:

Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

7.1.3. Artículo de revisión:

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de las investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de *por lo menos 20 referencias*.

7.1.4. Artículo corto:

Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.



7.1.5. Reporte de caso:

Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

7.1.6. Revisión de tema:

Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

7.1.7. Cartas al editor:

Posiciones críticas, analíticas, o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

7.1.8. Editorial:

Documento elaborado por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado, sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

7.1.9. Traducción:

Traducciones de textos clásicos o de actualidad, o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

7.1.10. Documento de reflexión no derivado de investigación: Podrán ser actualizaciones en las diversas áreas del conocimiento. Estos manuscritos deben cumplir las características enumeradas para los artículos de revisión de tema.

7.1.11. *Reseñas bibliográficas:*

Escritos breves no mayores a cuatro páginas, que presentan una visión panorámica y crítica sobre un documento científico.

7.1.12. *Otros:*

Reportajes y entrevistas relacionadas con la ciencia y la investigación, acordes con los criterios de la revista.

7.2. CRITERIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

El (los) autor(es) debe (n) enviar el manuscrito con la declaración de originalidad firmada y escaneada, junto con el formato de presentación debidamente diligenciado por correo electrónico a revista@udelistmo.edu, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

El manuscrito con el texto debe ser enviado en formato Microsoft Word, acompañado de la carta en la cual se otorga permiso para reproducir texto, figuras o cualquier otro material que tenga reserva de derechos. La carta debe contener los siguientes aspectos:

1. Indicar que todos los autores están de acuerdo con el contenido, la organización y la forma de presentación del manuscrito.
2. Indicar que el manuscrito no ha sido publicado antes, no ha sido enviado ni se enviará para publicación a otra revista nacional o internacional, mientras se encuentre en revisión y se decida al respecto por el Comité Científico de la Revista U del Istmo Investiga.
3. Indicar que los autores no tienen conflictos de interés.



Los comentarios y opiniones expresadas en los diferentes artículos serán de responsabilidad de los autores. Si el artículo es aceptado para publicación, los derechos de reproducción serán de la Universidad del Istmo.

7.3. ESPECIFICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS

ARTÍCULOS: Todo el manuscrito debe estar elaborado en papel tamaño carta, fuente color negro, letra Arial tamaño 12, interlineado 1.5, con las siguientes márgenes: superior 2.4 cm, inferior 2.4 cm, izquierdo 3 cm y derecho 3 cm. Las páginas deben estar numeradas de forma consecutiva en la margen inferior derecha.

En la primera página del documento debe aparecer el nombre completo del autor o autores, con un breve resumen de su hoja de vida.

7.4. ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO (PARA INVESTIGACIONES):

7.4.1. Título: no debe tener más de 15 palabras.

7.4.2. Autor(es): nombre completo, grado académico más alto alcanzado, título profesional, afiliación institucional, teléfono y correo electrónico. El orden de mención debe reflejar la importancia de la contribución de cada autor. Se debe indicar cuál de los autores es responsable de la correspondencia.

7.4.3. Resumen: en español e inglés. Debe tener una extensión de 150 a 250 palabras, e incluir introducción (incluya allí los objetivos), métodos, resultados y conclusiones. Los verbos usados se conjugan en pasado.



- 7.4.4. Palabras clave:** deben incluirse de tres a siete palabras clave, utilizando los descriptores aceptados por bases de datos internacionales; en español, se recomienda el uso de tesauros especializados. Además, se deben presentar en el idioma inglés.
- 7.4.5. Introducción:** se expresa en tiempo presente. Debe mencionar el problema u objetivos, indicando su origen, antecedentes e importancia; los conocimientos existentes sobre el tema, indicando el respaldo bibliográfico; de otro lado, pueden utilizarse abreviaturas, siempre que la primera vez se presenten las frases completas, por ejemplo, Instituto Nacional de Cultura (INAC); después en el texto se utilizará únicamente INAC.
- 7.4.6. Materiales y Métodos:** identificar los métodos, aparatos (reseñar entre paréntesis el nombre del fabricante) y los procedimientos utilizados con detalle suficiente, de manera que permita a otros profesionales reproducir la investigación. Indicar el tipo de diseño y muestreo utilizados, la definición de las principales variables y términos, mencionando los instrumentos de recolección de la información, las técnicas y el análisis estadístico, detallando la manera como fueron obtenidos los resultados. Redactar en tiempo pasado.
- 7.4.7. Resultados:** presentar la contribución del estudio, mencionando sólo los hallazgos relevantes, describiéndolos en el texto o a través de tablas y figuras autoexplicativas. Conjuguar los verbos en tiempo pasado.



7.4.8. Discusión: mostrar las interpretaciones, generalizaciones, conclusiones y recomendaciones que los resultados indican y las discrepancias con otras investigaciones. Redactar en tiempo pasado.

7.4.9. Agradecimientos: puede mencionarse un reconocimiento a la cooperación de personas o instituciones que ayudaron materialmente al autor en su investigación.

7.4.10. Bibliografía: se deben citar las referencias bibliográficas, según la norma APA. No deben incluirse como referencias: documentos no publicados, incluso si han sido presentados en conferencias o congresos, artículos enviados para publicación que no han sido aceptados y resúmenes. Procurar citar con los libros más actualizados posibles.

7.4.11. Tablas y figuras: Preferiblemente deben ser originales de los autores; si son modificaciones o reproducciones, es necesario acompañar el permiso del editor correspondiente. Las tablas deben llevar numeración consecutiva, según el orden de aparición, así como las figuras, de manera independiente. Debe adicionarse un título breve para cada una de ellas. En las tablas, cada columna debe tener un encabezado abreviado, con las explicaciones en el pie de tabla. Las fotografías, dibujos y figuras generadas por computador deben ser de alta resolución y alta calidad y deben tener formato JPEG, teniendo en cuenta que la impresión de la revista será en blanco y negro.

7.4.12. Abreviaturas y Unidades de Medida: cuando sea indispensable utilizar abreviaturas, éstas irán precedidas de su forma



Del Istmo

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

expandida completa y se colocarán entre paréntesis la primera vez que se utilicen. Las medidas de peso, altura, longitud y volumen se presentarán en unidades métricas (metro, kilogramo, litro, entre otras). Los autores utilizarán en todos los casos el Sistema Internacional de Unidades, cuyas abreviaturas de las unidades de medida no tienen plural ni signos de puntuación. Se mantendrá un espacio entre el número y la unidad (100 m, 50 mL, 2,00 D). Los decimales se indicarán por medio de "," (coma). Cuando no van seguidos de unidades, los números enteros hasta diez se escriben con la palabra (uno, dos, diez) y mayores de diez se escriben con números (11, 12, 102).

7.5. ASPECTOS ÉTICOS

Cuando sea apropiado, se incluirá la explicación sobre los procedimientos seguidos en el estudio para garantizar el cumplimiento de los principios y normas éticas de la Declaración de Helsinki de 1975 y sus posteriores revisiones.

7.6. CONFLICTOS DE INTERÉS

Los artículos incluirán en la página del título de la revista las notas sobre los apoyos recibidos para la realización del estudio (financieros, equipos, en personal de trabajo, en especie, entre otros) de personas o instituciones públicas o privadas, así como las relaciones personales o institucionales que pueden incidir en la conducción, los resultados o la interpretación de los mismos.

El Editor y el Comité Editorial estarán atentos a los posibles conflictos de interés que puedan afectar la capacidad de los pares o revisores, o que los inhabilitan para evaluar un determinado manuscrito.



El Editor, el Comité Editorial, el Comité Científico y los revisores se declaran formalmente impedidos para utilizar con fines privados o particulares, la información obtenida o ganada en el trabajo con manuscritos.

Los otros tipos de artículos podrán presentar sustanciales modificaciones con respecto al esquema mencionado, se requiere que estos tipos de artículos contengan introducción, desarrollo del tema, conclusiones y referencias bibliográficas.

7.7. SELECCIÓN PARA PUBLICACIÓN

La recepción de un manuscrito no obliga a la publicación del mismo. Los manuscritos recibidos serán revisados por el Comité Científico. El Comité Científico se reserva el derecho de aceptar, rechazar, solicitar modificaciones y hacer las correcciones que se estimen necesarias para ajustar el manuscrito al estilo de la revista.

La revisión de los manuscritos se hará respetando el derecho de los autores a la confidencialidad en cuanto a la información, resultados y esfuerzo creativo. Así mismo, se respetará el derecho a la confidencialidad de los revisores y editores.



8. DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA U del Istmo INVESTIGA

TÍTULO DEL ARTÍCULO

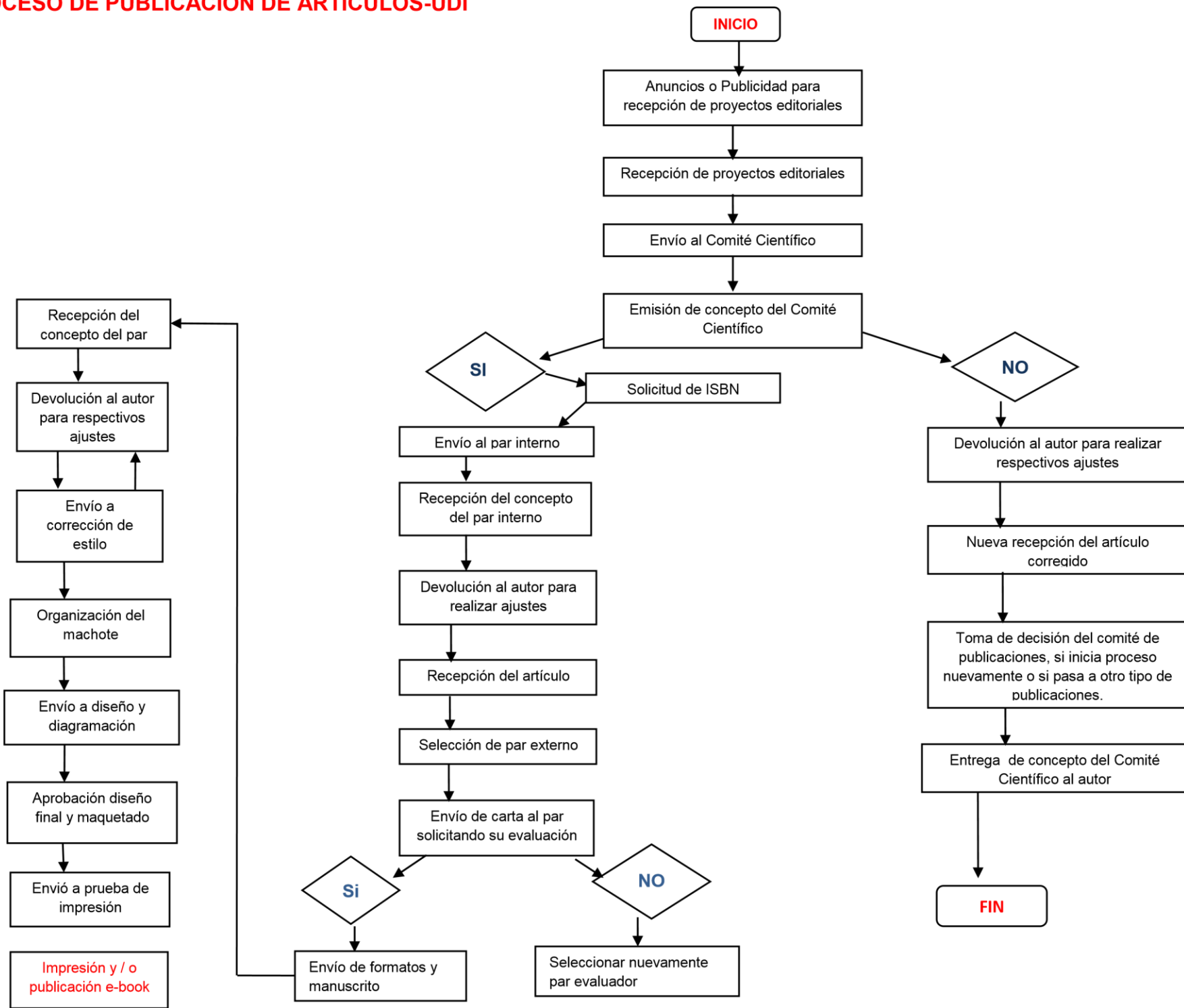
Certifico que este artículo es una contribución intelectual de mi autoría. Los contenidos, gráficas o ilustraciones aparecen debidamente referenciados. Declaro que este documento se rige bajo la legislación de derechos de autor vigente en el país y garantizo que no existe conflicto de intereses.

En caso de que el artículo sea aceptado para su publicación, asumo los efectos legales y jurídicos de cualquier reclamación relacionada con derechos de autor. Me comprometo que mientras el artículo esté en estudio no será presentado para ser considerado para publicar en otro medio.

De igual manera, si el artículo es publicado en la revista “U del Istmo Investiga”, cedo los derechos de reproducción, tanto en medios físicos como electrónicos, de manera indefinida en el tiempo y en contraprestación recibiré dos ejemplares físicos de esta publicación.

Nombres y apellidos	Firma	No. Documento de identidad
<hr/>		<hr/>
<hr/>		
<hr/>		<hr/>
<hr/>		
<hr/>		<hr/>
<hr/>		
<hr/>		<hr/>
<hr/>		

4. PROCESO DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS-UDI



FORMATOS

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA U del Istmo INVESTIGA

TÍTULO DEL ARTÍCULO

Certifico que este artículo es una contribución intelectual de mi autoría. Los contenidos, gráficas o ilustraciones aparecen debidamente referenciados.

Declaro que este documento se rige bajo la legislación de derechos de autor vigente en el país y garantizo que no existe conflicto de intereses.

En caso de que el artículo sea aceptado para su publicación, asumo los efectos legales y jurídicos de cualquier reclamación relacionada con derechos de autor. Me comprometo que mientras el artículo esté en estudio no será presentado para ser considerado para publicar en otro medio.

De igual manera, si el artículo es publicado en la Revista U del Istmo Investiga, cedo los derechos de reproducción, tanto en medios físicos como electrónicos, de manera indefinida en el tiempo y en contraprestación recibiré dos ejemplares físicos de esta publicación.

Nombres y apellidos	Firma	No. Documento de identidad
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>



Del Istmo

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

**FORMATO REVISION ARTICULOS TIPO 1,2,3 - COMITÉ DE PUBLICACIONES
DE PROGRAMA**

NOMBRE DEL ARTICULO	
TIPO DE ARTICULO	
TIPO 1: DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	
TIPO 2: DE REFLEXION	
TIPO 3: DE REVISION	
ASPECTOS DE FORMA	
OFFICE MICROSOFT WORD	
TAMAÑO CARTA. Márgenes: superior 2.4 cm, inferior 2.4 cm, izquierdo 3 cm y derecho 3 cm.	
COLOR Y TAMAÑO DE LA FUENTE: NEGRO - ARIAL 12	
INTERLINEADO 1.5	
NUMERADO MARGEN INFERIOR DERECHA	
PRIMERA PAGINA NOMBRE AUTOR RESUMEN HOJA DE VIDA (nombre, grado académico, título profesional, afiliación institucional, teléfono, correo electrónico, qué autores reciben correspondencia)	
TITULO, RESUMEN PALABRAS CLAVE	
TITULO EN INGLES Y EN ESPAÑOL MAXIMO 15 PALABRAS	
RESUMEN ESPAÑOL MAXIMO 250 PALABRAS	
TITULO, RESUMEN PALABRAS CLAVE	
NOMBRE DEL ARTICULO	
RESUMEN INGLES MAXIMO 250 PALABRAS	
PALABRAS CLAVE ESPAÑOL (3 A 7 PALABRAS)	

PALABRAS CLAVE INGLES(3 A 7 PALABRAS)*	
---	--

CUERPO DEL ARTICULO	
INTRODUCCION	Redactada en tiempo presente
	Plantea problema, objetivo
	Plantea origen, antecedente, importancia
	Conocimientos del tema, con el respaldo bibliográfico
MATERIALES Y METODOS	Método (Descripción del procedimiento, que permita reproducir la investigación ; inductivo, deductivo)
	Tipo de Diseño
	Muestreo
	Definición de variables
	Definición de términos
	Instrumentos Utilizados
	Forma de recolección de Datos
	Técnicas de análisis estadístico
	Redactado en tiempo pasado
NOMBRE DEL ARTICULO	
CUERPO DEL ARTICULO	
RESULTADOS	Contribución del estudio; solo hallazgos relevantes
	Redactado en tiempo pasado
DISCUSION, CONCLUSIONES.	Interpretaciones, generalizaciones, conclusiones y recomendaciones
BIBLIOGRAFIA	Citas numeradas consecutivamente, en el orden aparece en el texto

	Citas con números arábigos en superíndice ² o entre paréntesis (2).
	No notas de pie de página
TABLAS Y FIGURAS	Originales o con permiso del autor
	Numeración consecutiva de tablas y figuras, es independiente
	Tablas con explicaciones de pie de página
REQUISITOS PUBLICACION.	
NO INDICIOS DE PLAGIO	
ENTREGO CARTA DE PRESENTACIÓN, DECLARACION DE ORIGINALIDAD Y CONSIDERACIONES ETICAS.	
APLICA PARA PUBLICACION EN REVISTA CIENTIFICA TAL COMO ESTA	
APLICA PARA PUBLICACION EN REVISTA CIENTIFICA CON MODIFICACIONES	
APLICA PARA PUBLICAR OTRO TIPO DE REVISTAS	
NO APLICA PARA PUBLICAR	
CONVENCIONES	SI
	NO
	NA
Buscar palabras claves en: Descriptores TESAUROS ESPECIALIZADOS	
Para cualquier consulta puede escribir a : revista@udelistmo.edu	



EVALUACIÓN DE ARTÍCULO POR PARTE DE ÁRBITRO

Instrucciones para los árbitros: Sr(a) árbitro reciba un cordial saludo de parte de los miembros que integran el Comité Científico de la revista. Agradecemos su gentil aporte y le solicitamos realizar una evaluación franca y objetiva con respecto al contenido del artículo, documento que se le remite sin el nombre del autor.

Las sugerencias sobre aspectos ortográficos, redacción y demás, pueden ser marcadas a lápiz en el manuscrito o sugeridas en la versión digital.

El Comité le solicita el favor de devolver en físico a la Dirección de Investigación o enviar por email a revista@udelistmo.edu, el documento corregido.

Nombre del evaluador:

Nombre del artículo:

ASPECTOS A SER ANALIZADOS:

Contenido y forma del artículo	SI	NO	NA
1. ¿El título y el resumen proveen la idea precisa del contenido del artículo?			
2. ¿El contenido del artículo es acorde con la política de la revista?			
3. Si el artículo es de investigación: ¿El planteamiento del tema, objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones, están presentados de forma clara y concisa?			
4. ¿La presentación de las gráficas y tablas cumple con las normas estipuladas por el comité?			
5. ¿Existe coherencia entre el título, los objetivos y las conclusiones?			
6. ¿Las referencias bibliográficas coinciden con el tema, son pertinentes y actualizadas?			

NA= No aplica.

7. Califique el artículo en los aspectos que se especifican a continuación.

Aspectos	Sin interés	Malo	Medio	Bueno	Muy bueno
Interés general y teórico					
Calidad del análisis					
Vigencia del contenido					
Metodología y plan					

8. Redacte por favor, su apreciación detallada y concisa sugiriendo las modificaciones necesarias.

9. Considera que el artículo puede ser publicado en la revista U del Istmo Investiga?

- a. Si, tal como está
- b. Si, con modificaciones
- c. No

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA PUBLICACIÓN ANTE LA DIRECCION DE INVESTIGACION

Modelo de ficha de solicitud...

Universidad del Istmo
Dirección de Investigación

Solicitud de publicaciones periódicas
(Revistas, periódicos, boletines)

DATOS BÁSICOS

FECHA DE RADICACIÓN
DEPENDENCIA / UNIDAD
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN:
RESPONSABLE:

ASPECTOS TÉCNICOS

MEDIO DE PUBLICACIÓN: ELECTRÓNICO:
TODO / PARCIAL EN PAPEL:
FORMATO: PERIODICIDAD PRESENTACIÓN:
(Rústica, de lujo, etc.)

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

1. REVISTA.
2. PERIÓDICO
3. BOLETIN

NÚMERO DE EJEMPLARES REQUERIDO

PÚBLICO OBJETIVO

PERTINENCIA Y OBJETIVOS DE LA PUBLICACIÓN

PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

TIEMPO ESTIMADO DE ROTACIÓN DEL PROYECTO

OBSERVACIONES

MATERIAL DE SOPORTE (ANEXOS)

CONCEPTO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD O DEPENDENCIA

Dado en la Universidad del Istmo a los 28 días del mes de Noviembre de 2013